



Invitación Consecutivo No.:

036

De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
				AGUAS DIAZ LAURA MARIA		
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la Oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos, en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE		
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE		
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO				
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	FORMACION	Se asignaran veinte (20) puntos al oferente que presente formación adicional a la solicitada en el perfil, probada mediante certificaciones de estudios sin superar los 40 puntos y a las demas en forma proporcional por regla de tres simple		40		
	EXPERIENCIA	Se le asignaran veinte (20) puntos por cada año de experiencia adicional certificada acorde al perfil requerido, sin superar los sesenta (60) puntos y a las demas se le asignaran los puntos que correspondan en forma proporcional aplicando la regla de tres simple.		60		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		( 100 ) puntos	( ) puntos	( ) puntos

ANTECEDENTES:

1. El día el [27] de [FEBRERO] de [2018], se elaboro invitacion publica
2. La fecha de cierre de la invitacion estuvo prevista para el [01] de [Marzo] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: AGUAS DIAZ LAURA MARIA

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es AGUAS DIAZ LAURA MARIA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: [5] del [MARZO] de [2018]

MEDINA CALDERON JAIRO HUMBERTO  
Firma

MARTÍNEZ MORALES YESID  
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.